



**Documento para Docentes  
FinEs Secundaria**

Presidenta de la Nación  
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación  
Prof. Alberto Estanislao Sileoni

Secretaría de Educación  
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Subsecretaria de Equidad y Calidad  
Lic. Mara Brawer

Subsecretario de Coordinación Administrativa  
Arq. Daniel Iglesias

Secretario del Consejo Federal de Educación  
Prof. Domingo De Cara

Directora Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente  
Prof. Marisa Díaz de Tapia

Director Nacional de Políticas Socioeducativas  
Lic. Pablo Urquiza

Directora de Educación de Jóvenes y Adultos  
Lic. Delia Méndez

1. PRESENTACIÓN DEL Plan FinEs	05
1.1. ¿Qué es el Plan FinEs?	
1.2. Fundamentación	
1.3. Propósitos	
1.4. Destinatarios	
-----	
2. GESTIÓN DEL Plan FinEs	08
2.1. Convenios	
2.2. Las Escuelas Sede	
2.3. Tareas del Secretario administrativo	
2.4. Inscripción de los estudiantes	
-----	
3. PROPUESTA EDUCATIVA	10
3.1. El dispositivo tutorial - Enfoque Pedagógico	
3.2. Modalidad de la Propuesta	
3.3. Estructura curricular modular	
3.4. Las tutorías	
- Contrato pedagógico	
- Plan de trabajo	
- El trabajo grupal	
3.5. El rol del profesor/ tutor	
-----	
4. INSTRUMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO	17
4.1. La entrevista inicial	
4.2. La Evaluación Diagnóstica	
-----	
5. LINEAMIENTOS DE ACREDITACION	23
5.1. Lineamientos de acreditación	
5.2. La Evaluación del proceso de aprendizaje	
- Los criterios de evaluación	
- La evaluación vinculada a los saberes sociales y laborales	
- Sobre los instrumentos de evaluación	
-----	
6. MATERIALES PARA LAS TUTORÍAS	28
6.1. Presentación del Programa de Educación a Distancia de Nivel Medio para Adultos de la Provincia de Córdoba	
6.1a. Descripción de los planes de estudio	

- Plan A	
- Plan B	
- Plan C	
6.1b. Textos para el estudiante	
- Cuadro 1: Estructura curricular del Plan FinEs Secundaria	
- Cuadro2: Tipos de planes, textos para el estudiante y condiciones de ingreso	
6.1c. Descripción por Áreas y Disciplinas	
- Lengua y Literatura	
- Área de Ciencias Sociales	
- Área de Ciencias Naturales	
- Matemática	
- Inglés	
- Área Tecnológica Profesional	
6.1d. Evaluación de los módulos	
6.2 Materiales Multimediales	
6.2a. Colección Encuentro FinEs	
6.2b. Las Tutorías con Medios Audiovisuales	
- Sugerencias para los profesores tutores	
-----	
7. EXPERIENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL Plan FinEs, PRIMERA ETAPA	81
7.1. Entrevista a dos profesores tutores	
7.2. Entrevista a un estudiante del Plan	
-----	
ANEXO 1 . GUIÓN DE ENTREVISTA	89
ANEXO 2 . MODELO DE FICHA PARA LA ENTREVISTA	93
ANEXO 3 . EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	97
- Lengua y Literatura	
- Área de Ciencias Sociales	
- Área de Ciencias Naturales	
- Matemática	
- Inglés	
- Área de Tecnológica Profesional	
ANEXO 4 . GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN	161
ANEXO 5 . SUGERENCIAS PARA LA TUTORÍA CON MATERIALES AUDIOVISUALES	165

## 1. Presentación del Plan FinEs

### 1.1. ¿Qué es el Plan FinEs?

**El Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos (FinEs)** fue desarrollado para que los jóvenes y adultos puedan finalizar los niveles de educación obligatorios.

Es una acción del Estado que impulsa el Ministerio de Educación de la Nación que intenta dar respuesta a las Leyes Nacional de Educación N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Financiamiento Educativo N° 26.075 y a las normativas de la política educativa surgidas en el Consejo Federal de Educación y aprobadas por los Ministros de Educación del país.

### 1.2. Fundamentación

La Ley de Educación Nacional forma parte de los pilares normativos que prescriben e impulsan el desarrollo de acciones y estrategias en el sistema educativo acordes a las necesidades y condiciones de los sujetos y que posibiliten el ejercicio de sus derechos.

En esta Ley la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es considerada como una modalidad a la que le establece que para “atender las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria” su organización curricular e institucional deberá responder a determinados criterios y objetivos, entre los que señalamos:

#### **Artículo N° 48**

- f. Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.**
- g. Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral.**



**h. Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as participantes.**

Además establece:

#### **Artículo N° 138**

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, de acuerdo con el Consejo Federal de Educación, diseñará programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria prescripta en el artículo 16 de la presente ley, para la población mayor de dieciocho (18) años de edad que no la haya alcanzado a la fecha de la promulgación de la presente ley. Dicho programa contará con servicios educativos presenciales y a distancia, integrando un sistema de becas para jóvenes y adultos, y provisión gratuita de materiales de aprendizaje, que asegure la calidad educativa, así como la permanencia y egreso de los/as participantes.

Asimismo, y en el marco de lo establecido en el artículo 47 de la presente ley, impulsará la adopción de programas de relevamiento, difusión, comunicación, orientación y apoyo a dichas personas cuando efectúen gestiones administrativas y participen de programas tales como la tramitación del Documento Nacional de Identidad, licencia para conducir y campañas de vacunación, entre otros”.

A partir del impulso político y normativo con el que el Estado Federal asume su responsabilidad de garantizar el derecho a la educación de los sujetos es que se diseñó el Plan **FinEs**, el que fue refrendado por los Ministros de Educación de todo el país a través de las Resoluciones N°22/07 y 66/08 del Consejo Federal de Educación.

El Plan **FinEs** surge como opción adaptada a las necesidades y posibilidades de los jóvenes y adultos que, por diversas razones, no han completado los niveles de educación obligatoria<sup>1</sup>. Está organizado con criterio de flexibilidad para que permita sortear los fracasos por discontinuidades y/o movilidad producidas por motivos personales, laborales y/o familiares tan frecuentes y que no permiten sostener las organizaciones curriculares anualizadas y/o presenciales.

1. El Censo Nacional del año 2001 nos muestra que sobre un total de 36.260.130 habitantes el país tiene algo más de 750.000 analfabetos, cinco millones de personas mayores de quince años (18%) no tienen escolaridad secundaria completa y cuatro millones que no han terminado los estudios primarios.

El Plan **FinEs** propone además resignificar el diseño de las ofertas educativas propiciando formas de aprendizajes autónomos con contenidos relevantes y contextualizados. **No es una propuesta pedagógica de menor valor que quita o sustrae contenidos prescriptos y/o capacidades esperables sino que está incorporado a una lógica que valora los saberes adquiridos a lo largo de la vida.**

### 1.3. Propósitos

Posibilitar la finalización de estudios primarios y secundarios de todos aquellos jóvenes y adultos que aún no han completado la escolaridad obligatoria. Es un Plan específico que fue creado a término<sup>2</sup> teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades de sus destinatarios.

### 1.4. Destinatarios

En la **primera etapa** del Plan iniciada en el año 2008, se convocó a jóvenes y adultos que terminaron de cursar la educación secundaria y adeudaban materias, por lo que no habían podido recibir su título.

En el año 2009 se lleva a cabo la **segunda etapa** del Plan en la que **los destinatarios** son:

- Jóvenes y adultos mayores de 18 años que habiendo cursado todos los años del secundario adeudan materias y no han titulado. (Continuando la acción iniciada en 2008).
- Mayores de 18 años que tienen completo el Ciclo Básico de la educación secundaria (Tercer año), el Primer año de la educación Polimodal o el Segundo año de educación de adultos, para completar el nivel<sup>3</sup>.
- Afiliados de sindicatos y otros colectivos convocados a través de entidades convenientes, para la finalización de estudios primarios y secundarios.
- Grupos de alfabetizados por el Programa Encuentro, otros programas y demás mayores de 18 años interesados en la finalización de la educación primaria.

2. Está previsto para el período 2008-2011.

3. Respecto a los Secundarios de Adultos nos referimos a los que se rigen por la Res. 206/83. Cada jurisdicción deberá definir en el caso de contar con planes de estudio de 4 años de duración. Asimismo definirá tanto la edad como los requisitos de estudios aprobados de quienes serán destinatarios de esta 2da, etapa del Plan FinEs.

## 2. GESTIÓN DEL Plan FinEs

### 2.1. Convenios

El Ministerio de Educación de la Nación realiza convenios con las jurisdicciones que deciden implementar el Plan, en los que se establece que:

La **jurisdicción** se compromete a:

- Designar:
  - una Escuela Sede por Departamento
  - profesores tutores
  - referentes administrativos
  
- Establecer:
  - cuáles serán los destinatarios que prevé abarcar en esta etapa
  - el plan de estudio a través del cual se otorgará la certificación
  - cantidad de horas destinadas a tutorías por cada área y disciplina

Además las jurisdicciones deberán acompañar con el **marco normativo** necesario para dar validez a las certificaciones que otorguen, sean de terminalidad de nivel de estudios o de aprobaciones parciales ya sea de ciclos o de módulos y/o disciplinas y áreas de conocimiento.

El **Ministerio de Educación de la Nación** se compromete a:

- Asignar los recursos económicos para el pago a profesores tutores y secretarios administrativos y para los gastos operativos de cada escuela sede.
- Brindar materiales de apoyo para las tutorías<sup>4</sup>.
- Brindar recursos para la capacitación de profesores tutores y secretarios o referentes administrativos que necesite cada jurisdicción.

### 2.2. Las Escuelas Sede

Para esta segunda etapa se designarán 500 Escuelas Sede en todo el país. Cada jurisdicción seleccionará una por Departamento entre las pertenecientes a la modalidad de

4. En el punto 6 “Materiales para las tutorías” se presentarán los materiales del Programa de Educación a Distancia de Nivel Medio Adultos, diseñado por el Ministerio de Educación de Córdoba, así como las razones para su elección.



## Educación de Jóvenes y Adultos.

En cada Escuela Sede habrá:

- un secretario administrativo
- profesores/tutores por áreas y/o disciplinas<sup>5</sup>

Los días y horarios de cada uno serán establecidos por cada Escuela Sede.

Cada Escuela Sede recibirá los materiales de difusión del Plan y los de apoyo para los estudiantes, que serán provistos por el Ministerio de Educación de la Nación a través de las respectivas autoridades jurisdiccionales.

El Plan FinEs presenta características que invitan a revisar los sentidos de la educación de jóvenes y adultos, desnaturalizar prácticas instituidas, con nuevos recorridos y circulaciones en las instituciones y sus espacios escolarizados. Por ello, la implementación del Plan en cada Escuela Sede será una importante experiencia educativa en nuevos espacios que recreen y reinvente la modalidad de la educación de jóvenes y adultos en las escuelas y jurisdicciones.

### 2.3. Tareas del secretario administrativo

- Realizar las tareas administrativas que permitan al tutor acceder al plan de estudio de la escuela de procedencia del estudiante y formular el plan de trabajo adecuado para abordar y completar los contenidos que quedaron pendientes.
- Deberá poner a disposición de las autoridades educativas de la Escuela Sede, los supervisores y los referentes de la jurisdicción y del Ministerio de Educación de la Nación, la información vinculada a datos y seguimiento de estudiantes del Plan.
- Colaborar con los estudiantes para que obtengan la documentación que se requiere para la inscripción así como para orientarlos respecto a las inscripciones a tutorías, préstamo de libros, entrega de módulos, utilización de recursos informáticos, etc.

5. Las funciones de los profesores tutores se desarrollan en el punto 3 “ Propuesta educativa”

- Registrar en el Sistema de Información y Gestión del Plan **FinEs** que estará alojado en el Sitio del Plan en Educ.ar a los alumnos que se inscriban. Operar el sistema a medida que el estudiante va avanzando en el Plan. El sistema está alojado en la Web, por lo tanto puede accederse al mismo desde cualquier equipo conectado a Internet. Se entregará un manual de usuario para que el secretario administrativo conozca cómo opera el sistema.

Como se ha mencionado, las escuelas sedes reciben fondos para la cobertura de gastos operativos, los que se deben utilizar para el cumplimiento de estas tareas.

## 2.4. Inscripción de los estudiantes

Los interesados deberán dirigirse a la escuela con un certificado de estudios de nivel primario y/o último año de secundario aprobado.

También deberán presentar una fotocopia de su DNI en la escuela sede del Plan **FinEs**.

Las Escuelas Sede deberán ayudar al estudiante tanto para la tramitación del certificado de estudios como para la obtención del DNI en el caso que no lo tuviera. Hasta no obtener esta documentación la inscripción será provisoria y no se le podrá acreditar ningún módulo ni área de conocimiento.

10 ■

## 3. PROPUESTA EDUCATIVA

### 3.1. El dispositivo tutorial - Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico se despliega mediante un dispositivo tutorial, que consiste en un conjunto de reglas y recursos, que organiza los espacios grupales en el contexto de un **contrato pedagógico**<sup>6</sup> donde un profesor / tutor problematiza los ejes temáticos de las áreas o disciplinas de la currícula propuesta y se propone atender a los saberes significativos y a la reconstrucción del proyecto de vida de los estudiantes.

Son dos los principios que configuran el enfoque pedagógico que orienta al

6. El concepto de contrato pedagógico se desarrolla en el punto 3.4 “Las tutorías”.

## Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

